

**ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO CELEBRADA EL
25 DE ENERO DE 2013**

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 25 de enero de 2013 y siendo las 12:00 horas, se celebra reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título bajo la presidencia de D. José Manuel Quintero Ariza, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 18 de enero de 2013.
- 2.- Trabajos para la elaboración de la Memoria Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

José Antonio Mejías Gimeno (Área de Botánica)
M^a José Leiva Morales (Área de Ecología)
Rosario Vaz Pardal (Área de Edafología y Química Agrícola)
Estrella García Montaña (Área de Física Aplicada)
Luis Pérez Urrestarazu (Área de Ingeniería Agroforestal)
Auxiliadora Moreno González (Área de Matemática Aplicada I)
Víctor Fernández Cabanás (Área de Producción Animal)
Ana Morales Sillero (Área de Producción Vegetal)

DIRECTOR: José Manuel Quintero Ariza.

SECRETARIA: María Bejarano Bravo.

ALUMNOS: Nerea Becerra Reinoso y Patricia Guerra Jiménez.

AGENTE EXTERNO: Mercedes Domínguez Respaldo.

Asisten como invitados: M^a Teresa Páez Ribelles y Alberto Horcada Ibáñez.

Excusa su asistencia Francisco Cabezas García.

Desarrollo del Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 18 de enero de 2013.

ACUERDO 1-CGCT/25-01-13 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de la ETSIA del 18 de enero de 2013.

2.-Trabajos para la elaboración de la Memoria Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado.

Los representantes de las Áreas de conocimiento aportan la información requerida sobre el número de programas y proyectos docentes del curso 2011-12 que



están adecuados a la normativa vigente con los que se calculará los indicadores P02-I06 y P02-I07. Sobre si la comisión de docencia de cada departamento ha resuelto algún conflicto docente, dato necesario para calcular P02-I11 la respuesta en todos los casos es negativa, al igual que sobre los recursos de apelación contra calificaciones para el cálculo del indicador P02-I10.

Se procede a analizar cada uno de los indicadores de los procedimientos restantes:

P02. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

- En cuanto al P02-I01 se considera un dato positivo, si bien la comisión entiende que no depende del profesorado la muestra representativa tomada para las encuestas ni la elección del momento más adecuado para su realización, como ya se ha transmitido en alguna ocasión a los responsables correspondientes desde el Centro.

- En cuanto al P02-I04, P02-I05, P02-I06 y P02-I07 se observa que el 94% de los programas y proyectos docentes se han publicado en el plazo establecido y que el 81% y 79% respectivamente están adecuados a la normativa de aplicación.

- Se considera como objetivo aumentar el número de programas y proyectos docentes publicados en el plazo establecido y llegar al 100% de los programas y proyectos adecuados a la normativa. Para ello, se solicitará a la Comisión de Docencia del centro el estudio de los programas y proyectos docentes de las asignaturas del curso 2012-13 para comprobar aquellos que no cumplen la normativa vigente y recomendar los cambios adecuados.

- En cuanto al P02-I13 se considera que la participación del profesorado en acciones formativas es mayor que en el curso 2010-11.

- Se concluye que la acción de mejora planteada el curso pasado para fomentar que el profesorado participe más mediante actividades de la Subdirección de Innovación Docente para proponer cursos "a demanda del profesorado" ha sido exitosa y conviene mantenerla

- En cuanto al P02-I14 y P02-I15 la participación del profesorado en proyectos de innovación docente ha aumentado respecto al curso 2010-11.

- Se propone seguir aumentando estos indicadores manteniendo la acción de mejora de solicitud de ayuda económica a la Dirección de la ETSIA para el apoyo a proyectos de innovación docente.

- Se consideran puntos fuertes:

- No haber tenido ningún recurso de apelación contra las calificaciones obtenidas (P02-I10)
- No haber tenido ninguna reclamación a las comisiones de docencia del Centro y los departamentos (P02-I11)



- El uso de un 88% de plataformas virtuales por parte de las asignaturas (P02-I16), si bien el curso 2010-11 fue del 100%.

P03. Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título

- En cuanto al P03-I01 y P03-I02 se estima que ha aumentado la tasa de ocupación y que hay baja demanda de estudiantes en primera opción, aunque ha habido un aumento respecto al curso anterior.

- Se considera como objetivo tender hacia un 90-95% en la tasa de ocupación y seguir manteniendo aquellas actividades que repercuten en el aumento del P03-I02 como las visitas a institutos, participación activa en el Salón del Estudiante, etc.

- En cuanto al P03-I04 no representa la situación real de los profesores. Pueden influir factores como que hay profesores que tienen docencia en varios Centros. La Comisión considera que este indicador no será significativo hasta la implantación completa de la titulación.

- En cuanto al P03-I05 la tasa de profesores doctores implicados en el título es alta.

- En principio se puede considerar alta la tasa de sexenios reconocidos (P03-I11).

- Sobre el P03-I13, P03-I14 y P03-I15, se estima que el número de puestos es moderado, aunque no se observa mayor demanda por parte del alumnado. A este respecto los alumnos presentes manifiestan que los módulos del Aula de Informática que permanecen cerrados en los momentos que no haya docencia, se abran cuando la demanda de los estudiantes lo requiera. El Sr. Director indica que se tendrá en cuenta la propuesta.

P04: Análisis de los programas de movilidad.

El Sr. Director comenta el P04-I01 indicando que 6 estudiantes de fuera han cursado estudios de grado durante el curso 2011-12. Este valor es bajo, aunque habría que valorarlo cuando la titulación ya estuviera completamente implantada.

P05 y P06: Evaluación de las prácticas externas y de la inserción laboral.

Los indicadores de estos procedimientos no tienen valor ya que son imposibles de ser medidos debido al momento de implantación del título.

P07: Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el Título de los distintos colectivos.

El Sr. Director explica que en mayo del año 2012 se realizaron encuestas a estudiantes del 2º curso de grado y al colectivo de PDI y PAS; muestra la encuesta realizada e indica que los indicadores mostrados son la nota obtenida de la pregunta nº 17. Se procede a analizar los resultados de la encuesta de forma que se plantean los siguientes objetivos:

Bejarano

- Mejora del espacio Web.
- Mejora del equipamiento de las aulas en lo que se refiere a revisar anualmente las pizarras, ventanas, mobiliario y calefacción.
- En cuanto a las infraestructuras se requieren mejorar aspectos como el camino hacia la biblioteca y la iluminación de los accesos al Centro. Por otra parte el Centro en sí es un edificio viejo, con falta de espacios y estéticamente deficiente que lleva esperando una nueva sede un tiempo largo.
- Se requiere publicitar en el sector del PDI la realización de la encuesta, puesto que ha sido realizada por pocos profesores.
- El sector de PAS es el que cuenta con la nota más baja por lo que se requiere una aproximación mayor con la Titulación. Se realizarán reuniones del Centro con este sector para tratar el tema.

El punto fuerte es que en la comparativa con el resto de títulos de la Universidad de Sevilla, los valores de las encuestas de alumnos es superior (a pesar de las deficiencias en equipamientos de las aulas y en las infraestructuras e instalaciones del edificio). Por el contrario un punto débil es que en el caso del PAS, la valoración del título es inferior en comparación con el resto de títulos de la Universidad.

P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias

- En cuanto al P08-I02 se podría estimar como un punto fuerte la no existencia de quejas. En cualquier caso, desde la dirección, como el curso pasado, se publicitará la existencia de este procedimiento, puesto que podría ocurrir que la falta de quejas fuera una consecuencia del desconocimiento del sistema.

P10: Difusión del Título

Se muestra un aumento en el uso del espacio Web del Centro y teniendo en cuenta los indicadores P10-I03, P10-I04, P10-I05 se propone como acción de mejora la ya comentada de mejorar el espacio Web de la ETSIA de forma que la búsqueda de la información sea más fácil y su uso más amigable.

El Procedimiento 11 requiere del análisis del Plan de Mejora anterior y el Sr. Director propone que los presentes lo estudien para la próxima reunión. Además, el Sr. Director indica que, teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente, desde la dirección se redactará un primer borrador del Informe Anual y del Plan de Mejora para su estudio y análisis en la próxima reunión.

3.- Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:15 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº del Director.

VºBº del Director



Fdo.: José Manuel Quintero Ariza



La Secretaria



Fdo.: María Bejarano Bravo